

SE SUSCRIBE
En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36



PRECIOS DE SUSCRICION.
PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs.
Por tres meses... 60
Por seis meses... 120
Por un año... 220
ULTRAMAR... Por un mes... 30
Por tres meses... 90
EXTRANJERO... Por tres meses... 72
Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.
«Leon 29 de Julio de 1858.
SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion publica.—Negociado 5.º
Conforme al art. 111 de la ley de Instruccion publica de 9 de Setiembre último, corresponde á las provincias respectivas el pago de las obligaciones de las escuelas normales elementales y superio-

res de maestros. No era posible, sin embargo, llevar desde luego á efecto esta prescripcion, debiendo determinarse en los reglamentos el número, clase y sueldo de los profesores, y esto dió motivo á que se aplazara durante el curso de estudios de 1857 á 1858, por la disposicion 14 de las provisionales para la ejecucion de la propia ley. Pero ha terminado el año académico sin que se adoptara resolucion alguna en el particular. y es de todo punto indispensable abrir un crédito extraordinario ó someter las escuelas al nuevo régimen económico, fijando previamente el importe de los gastos, tanto para el sostenimiento de las existentes, como para facilitar la creacion de las que deben establecerse, especialmente en las provincias en que se han hecho trabajos preparatorios al efecto.

Lo más fácil y expedito es la aplicacion de la ley en esta parte, sin más demora; pues de aplazarla de nuevo, ademas de las complicaciones á que debiera dar lugar, no llegaria á regularizarse el servicio, ni en los meses que faltan del corriente año ni en todo el próximo venidero. Ni puede ser un obstáculo el que estén sometidos los reglamentos á la deliberacion del Real Consejo de Instruccion pública, cuando ha emitido ya su parecer sobre los extremos que deben resolverse, y por otra parte la experiencia de nueve años ha demostrado lo más conveniente, tanto acerca de la categoria de las escuelas, como del número y sueldo de los maestros de las mismas.

Atendiendo, pues, á estas consideraciones, y de acuerdo en un todo con el dictámen del Real Con-

sejo de Instruccion pública, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

- 1.º Las provincias á que corresponde la capital de los distritos universitarios sostendrán las escuelas normales superiores de maestros establecidas actualmente en las mismas.
2.º Las demas provincias del reino sostendrán escuelas superiores ó elementales, segun sus recursos.
3.º Ademas del profesor auxiliar de religion y moral, habrá en las escuelas normales superiores tres maestros y dos en las elementales, reuniendo el primero de estos el carácter de Director.
4.º Los segundos maestros de las escuelas elementales y los terceros de las superiores disfrutarán el sueldo anual de 7.000 rs. y los segundos de

estos últimos el de 8.000; pudiendo las Diputaciones aumentarlo segun sus recursos y las necesidades locales.

5.º Los Gobernadores de las provincias adoptarán las disposiciones convenientes para el pago de las obligaciones del personal y material de las escuelas normales desde 1.º del corriente mes con arreglo á la ley vigente de Instruccion pública, formando presupuestos adicionales á los de las provincias respectivas, á no haber otro medio legal.

De Real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Julio de 1858.—Sr. Director general de Instruccion pública.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

FERRO-CARRIL DE MADRID A ZARAGOZA.

SECCION DE MADRID A GUADALAJARA.

Estado de las obras ejecutadas hasta fin de Junio.

Table with columns: EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA (Puentes, Pontones, Alcantarillas), EDIFICIOS (Estaciones, Casas de guarda), VIA (Balastre, Traviesas, Barras-carriles), and SE HAN OCUPADO EN LOS TRABAJOS DURANTE EL PRESENTE MES.

De la explanacion solo falta concluir los terraplenes del Jarama y Torote, y se trabaja en el arreglo de caballeros, fosos y cunetas. En el puente del Jarama se tienen colocadas cuatro cimbras y el andamiaje necesario para armar las dos restantes. En el del Torote se están sentando las hiladas 4.ª, 5.ª y 6.ª de sus pilas y estribos. Se ha cimentado el edificio de la estacion de Valdecañas, y en la de Alcalá se construyen los zócalos y muros. Se ha concluido el abrigo en la estacion de Guadalajara, el zócalo de sillería del edificio de viajeros y los muros de la cochera de carruajes y muelles. En la estacion de Azuqueca se ha trabajado muy poco. En el kilómetro 7.º se ha establecido un depósito para el material fijo de esta linea, y se está construyendo una via provisional para conducir directamente los wagones que llegan cargados desde Alicante y La Roda.

SECCION DE GUADALAJARA A JADRAQUE.

Table with columns: EXPLANACION (Longitud, Trozos, Desmonte, Terraplen) and SE HAN OCUPADO EN LOS TRABAJOS DURANTE EL MES (Jornaleros, Caballerías, Carros).

En los puentes sobre los rios Bórnoha, Henares y Aliendre se trabaja en la apertura de zanjas para cimientos, y se acopian materiales y útiles. Madrid 16 de Julio de 1858.—El Director general, José Francisco de Uria.

FERRO-CARRIL DE MADRID A IRUN.

SECCION DE MADRID A AVILA.

PARTE COMPRENDIDA ENTRE MADRID Y EL ESCORIAL.

Estado de las obras hasta fin de Junio.

Table with columns: EXPLANACION (Longitud, Trozos, Desmonte, Terraplen, Túnel) and SE HAN OCUPADO EN LOS TRABAJOS DURANTE EL PRESENTE MES (Jornaleros, Caballerías, Wagones, Carros).

El día 29 se encontraron perfectamente en el túnel de Torrelodones las dos galerías centrales de ataque. En el puente del Manzanares se ha concluido el dragado de la cuarta pila; se ha sentado el zócalo en la segunda y tercera, y una hilada de sillería del cuerpo de la pila en la primera.—Los estribos se encuentran, como en el mes anterior, á la altura de la décima hilada de sillarejo. Se ha suspendido la construccion de algunas alcantarillas y tajaeas hasta que se aprueben por la Superioridad los modelos presentados.

Parte comprendida entre el Escorial y Avila.

Se continúa abriendo la primera galería en los túneles de la Paradilla y Navalgrande, y se preparan algunos otros trabajos mientras se resuelve acerca del nuevo proyecto presentado para la parte comprendida entre el Portachuelo de Robledo y Avila. Madrid 26 de Julio de 1858.—José F. de Uria.

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A JEREZ.

Estado de las obras ejecutadas, materiales acopiados y operarios empleados en esta seccion en el anterior mes de Junio y las correspondientes al tiempo trascurrido desde que se principiaron los trabajos.

Large table with columns: SECCIONES, EXPLANACION, OBRAS DE FÁBRICA, VIA, EDIFICIOS, MATERIAL MOVIL, and SE HAN OCUPADO EN LOS TRABAJOS DURANTE EL PRESENTE MES.

OBSERVACIONES. La via colocada es provisional para el transporte con máquinas del material. Madrid 26 de Julio de 1858.—El Director general, José F. de Uria.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

Estado de las obras ejecutadas, materiales acopiados y operarios empleados en esta linea en el mes de Junio y en el tiempo trascurrido desde que se principiaron los trabajos.

SECCIONES	EXPLANACION.			OBRAS DE FABRICA.					VIA Y ACCESORIOS.							MATERIAL MOVIL.											
	Longitud de la fecha.	En el mes de la fecha.	En los meses anteriores.	Muros de sostenimiento.	TAJEAS Y ALCANTARILLAS.		PONTONES Y PUENTES.		VIADUCTOS.	BALASTRE.			TRAVIESAS.		BARRAS-CARRILES.		PLATAFORMAS.	PASOS DE NIVEL.	GRUAS.	DE TRACCION.	DE TRANSPORTE.	Se han empleado en el presente mes por término medio cada día.					
					Concluidas.	En construccion.	Concluidos.	En construccion.		Concluidos.	En construccion.	Colocados.	Colocados.	Acopiados.	Colocados.	Acopiados.						Colocados.	Montadas.	Locomotoras montadas.	Carruajes de carga.	Wagones descubierto.	Jornaleros.
Kilómetros.	Kilómetros.	Kilómetros.	Mts. cúb.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Kilómetros.	Kilómetros.	Número.	Kilómetros.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	
1. ^a De Córdoba á Almodóvar. Entre 0 y 22 kilómetros.	22	..	22	..	20	..	1	1	..	4,200	16	270	35	116	
2. ^a De Almodóvar á Palma. Entre 22 y 53 kilómetros.	31	3,500	6,750	4,982,75	20	2	..	5	10	520	60	100	
3. ^a De Palma á Lora. Entre 53 y 74 kilómetros.	21	3	8	..	11	6	2	6	13	370	30	65	
4. ^a De Lora á Tocina. Entre 74 y 96 kilómetros.	22	..	22	..	11	..	6	1	2	10,500	4	..	4	10	370	30	260	
5. ^a De Tocina á Brenes. Entre 96 y 108 kilómetros.	12	..	12	..	2	..	4	11,500	12	..	12	8	60
6. ^a De Brenes á Sevilla. Entre 108 y 130 kilómetros.	22	..	22	35	12	..	3	22	24	72,000	24	4,500	2	..	16	2	2	20	130	..	105
TOTALES	130	6,500	92,750	5,017,75	76	8	19	13	2	48,200	40	72,000	40	4,500	2	..	73	2	2	20	1,720	155	645

OBSERVACIONES Las traviesas y barras-carriles que figuran acopiadas en la seccion de Sevilla corresponden á toda la linea, y se irán trasportando á medida que lo vaya exigiendo el estado de la construccion. El aumento en kilómetros que se nota en la casilla de traviesas y barras colocadas sobre el número de kilómetros que tiene dicha seccion proviene del ramal que la Empresa ha construido á los muelles del Guadalquivir. El material móvil que figura se emplea en el transporte del material para la via Madrid 26 de Julio de 1858.—El Director general de Obras públicas, José F. de Uría.

FERRO-CARRIL DE PUERTO-REAL A CADIZ.

Estado de las obras ejecutadas y materiales acopiados en esta seccion en el anterior mes de Junio y las correspondientes al tiempo trascurrido desde que se principiaron los trabajos.

SECCIONES	Longitud de las secciones.	EXPLANACION.		OBRAS DE FABRICA.		VIA.				SE HAN OCUPADO EN LOS TRABAJOS DURANTE EL PRESENTE MES.			OBSERVACIONES.
		En el mes de la fecha.	En los meses anteriores.	Alcantarillas.	Puentes en construccion.	Balastre colocado.	Traviesas acopiadas.	Barras-carriles sin colocar.	Cambios de via sin colocar.	TÉRMINO MEDIO CADA DIA.			
										Trabajadores.	Carros.	Caballerias.	
Kilómetros.	Kilómetros.	Kilómetros.	Número.	Número.	Kilómetros.	Número.	Kilómetros.	Número.	Número.	Número.	Número.	Número.	
Seccion de Puerto-Real	10	..	7	6	400	4	15	El puente en construccion es el del R. Arillo. Están hechos los cimientos de hormigon con tablestacos, y acopiados materiales para la obra. Se halla terminado el revestimiento del terraplén de la cortadura en la bahía de Cádiz, en linea de 1,200 metros, con mamposteria de mortero hidráulico, empleando el cemento de Vizcaya hasta la altura de las mareas. Se trabaja en el muro de sostenimiento de la Punta de la Vaca.
Idem de San Fernando	8	4	4	..	1	..	3,000	2,500	..	150	2	20	
Idem de Cádiz	10	..	10	4	..	6	8,000	2,600	1	240	4	80	
TOTALES	28	4	18	7	1	6	11,000	3,400	1	490	10	115	

Madrid 26 de Julio de 1858.—El Director general, José F. de Uría.

FERRO-CARRIL DE ARENYS DE MAR AL EMPALME EN LA RAMBLA DE SANTA COLOMA.

SECCION DE ARENYS DE MAR A CALELLA.

Estado general de las obras en construccion en el anterior mes de Junio.

DENOMINACION DE LAS OBRAS.	TOTAL DE LA LINEA.	EN FIN DEL ANTERIOR.				EN FIN DEL ACTUAL.				HECHO DURANTE EL MISMO.				FALTA PARA LA TERMINACION.				EMPLEADOS POR TERMINO MEDIO DIARIO.		OBSERVACIONES.	
		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDOS.		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDOS.		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDOS.		EN CONSTRUCCION.		SIN EMPEZAR.		OPERARIOS.	CARROS.		
		Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.				
EXPLANACION.																					
Desmontes	27	1,905	12	774	18	1,031	6	277	18	1,051	9	354	794	21	La mayor parte de los desmontes son en roca granítica. Se han empezado las galerias en los túneles de la Cabra, de la Patona, de la Torreta y del inmediato.
Terraplenes	18	6,708	7	145	..	1,117	9	238	..	1,655	2	93	..	538	9	238	9	4,815			
Túneles	5	536	1	17	4	86	3	69	4	86	1	450			
OBRAS DE FABRICA.																			12	2	
Tajeas	6	..	2			
Alcantarillas	13			
Pontones	4			
Puentes	5			
Pasos á nivel	1			
VIA.																			9,395	9,395	
Balastre	..	9,395			
Barras-carriles	..	9,395			
EDIFICIOS.																			1	1	En Canet. En San Pol.
Estaciones de segunda clase	1			
Idem de tercera y cuarta clase	1			

Madrid 26 de Julio de 1858.—El Director general, José F. de Uría.

FERRO-CARRIL DE GRANOLLERS AL EMPALME EN LA RAMBLA DE SANTA COLOMA.

SECCION DE GRANOLLERS A CARDEDEU.

Estado general de las obras en construccion en el mes de Junio anterior.

DENOMINACION DE LAS OBRAS.	TOTAL DE LA LINEA.	EN FIN DEL ANTERIOR.				EN FIN DEL ACTUAL.				HECHO DURANTE EL MISMO.				FALTA PARA LA TERMINACION.				EMPLEADOS POR TERMINO MEDIO DIARIO.			OBSERVACIONES.	
		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDO.		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDO.		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDO.		EN CONSTRUCCION.		CONCLUIDO.		Operarios.	Carros.	Caballos.		
		Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.	Núm.	Metros lins.					
EXPLANACION.																						
Desmontes	44	2,256	9	1,670	4	1,711	5	225	466	5	225	4	1,711	5	320	719	62	La naturaleza del terreno ha permitido prolongar la primera trinchera 162 ^m , y la segunda 54 ^m , reduciéndose por lo tanto el túnel á 369 ^m .
Terraplenes	13	4,810	8	500	5	355	5	245	2	200	5	245	5	4,240				
Túneles	1	369				
OBRAS DE FABRICA.																			142	15		
Tajeas	7				
Alcantarillas	8	..	2				
Pontones	2				
Puentes	1				
Pasos á nivel	6				
VIA.																			7,465	7,465		
Balastre	..	7,465				
Barras-carriles	..	7,465				
EDIFICIOS.																			4	4	En Cardedeu.	
Casas de guarda	1				
Estaciones de segunda clase	1				

Madrid 26 de Julio de 1858.—El Director general, José F. de Uría.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE CONSUMOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

El sábado próximo 31 del actual, á las dos de la tarde se celebrará en esta Dirección general y ante los Gobernadores de Almería y Barcelona subasta pública para la venta de 5.000 quintales de alcohol, 35.000 de plomo de primera y 4.000 de segunda, procedentes de las minas de Lináres, con sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 22 de Junio último.

Lo que se recuerda al público para su conocimiento. Madrid 27 de Julio de 1858.—Manuel María Yañez Rivadeneira.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Dirección general de la Deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de Hacienda pública; en el concepto de que próximamente han de obtener del Departamento de Liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salud de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

- ALAVA. 58291 D. Francisco Añastro. 58292 D. Andrés Abajart. 58293 D. Isidro Amezcua. 58294 D. Manuel Arcaya. 58295 Doña Manuela de Arriaga y Alverdi. 58296 D. Francisco de Aguirre Fernandez. 58297 D. Martín Besga. 58298 D. Ignacio Estrada. 58299 D. Domingo Echevarria. 58300 D. Francisco Fernandez Anastro y Veizar. 58301 Doña Juliana Cano, Alejandro, Justina y Doña Brígida Gumea. 58302 D. Silvestre Gostij. 58303 D. Meliton Gonzalez y Collado. 58304 D. Cornelio Gomez y Laurieta. 58305 Doña María Ipiña y Langara. 58306 D. Manuel Iguazua. 58307 D. Manuel Ormaechea. 58308 D. Dionisio Perez de Heredia. 58309 D. Balbino Perez de Abalos. 58310 D. Jacinto Pereda. 58311 D. Félix Perez de Gureño. 58312 Doña María Andres Rufrañcos. 58313 Doña Jerónima Salazar. 58314 D. Ambrosio Salazar. 58315 Doña Encarnación Santa Rosa Echarrri. 58316 Doña María San Vicente Legorburu. 58317 D. Eusebio Sanz de Heredia. 58318 D. Lucas Ugarte. 58319 D. Miguel Urbaneja. 58320 D. Agustín de Urizar y Berrostequieta. 58321 Doña Josefa de Unamuno. 58322 D. Angel Zubizaro.

- ALICANTE. 58323 D. Francisco Company e Iborra. 58324 D. Juan Iborra. 58325 D. Juan Bautista Lorens. 58326 D. José Perez.

- CORUÑA. 58328 Doña María Vicenta Fernandez.

- LOGROÑO. 58329 D. Manuel Diaz Marín. 58330 Doña Josefa Díez. 58331 D. Luis Gamarra. 58332 D. Baltasar Lerin. 58333 D. Bautista Martinez. 58334 D. José María Rodriguez. 58335 D. Agustín Santos.

- LUGO. 58336 D. Lucas de Amo. 58337 D. Pedro Garza. 58338 D. Atalino García.

- MURCIA. 58339 Doña Encarnación Espinosa. 58340 Doña María Manuela García Gragten. 58341 D. Juan Lopez Castillo. 58342 Doña Josefa Mata. 58343 D. Mariano Palarea. 58344 D. Juan Peinador y Pino.

- ORENSE. 58345 D. Juan Arias. 58346 D. Domingo Baamonde. 58347 Doña Agustina Canelada. 58348 D. Domingo Diaz. 58349 Doña Ramona Dominguez. 58350 D. Francisco Fernandez Raton. 58351 D. José García. 58352 D. José Neira. 58353 D. Juan Nogueira. 58354 D. Bernardo Placer Feijó. 58355 D. Tomas Real. 58356 Doña Gertrudis Rebolledo. 58357 D. Angel Rivera. 58358 D. Juan María Salgado. 58359 D. Ramon Sobrado. 58360 D. Francisco Antonio Vizcaya.

- PONTEVEDRA. 58361 D. Bartolomé Pardo.

- SORIA. 58362 D. Miguel Berzosa. 58363 D. Anacleto Cuadron. 58364 Doña María del Campo. 58365 D. Lucas Mateo Gimenez. 58366 D. Francisco Garcia. 58367 D. Miguel Garcia. 58368 D. José Gallego. 58369 D. Antonio Hernandez. 58370 D. Pedro Herranz. 58371 D. Atalino Izquierdo. 58372 D. Domingo Lopez. 58373 D. Francisco Martinez. 58374 D. Tomas Miran. 58375 D. Juan Millan. 58376 D. Rounaldo Martinez. 58377 D. Vicente Martinez. 58378 D. Saturno Martinez. 58379 D. Juan Nuñez. 58380 D. Ramon Perlado. 58381 D. Manuel de Pablo. 58382 D. Cipriano Pascual. 58383 D. Angel del Rio. 58384 D. Quintín Ruiz. 58385 D. Basilio Solis. 58386 D. Mateo Sanchez Malo. 58387 D. José Salazar. 58388 D. José Sanchez. 58389 D. Leon Sastre. 58390 D. Blas Taracena. 58391 D. Mariano José del Valle. 58392 D. Luis Diaz Brito. 58393 D. Domingo Hernandez. 58394 D. José Ruiz. 58395 D. Aquilino Sostrado.

Madrid 15 de Julio de 1858.—El Secretario, Angel F. de Heredia.—V. B.—El Director general, Presidente, P. S. Adaro.

- ALMERIA. 58311 D. Gabriel Martinez. 58312 D. Pedro Alarcon. 58313 Doña Gabriela Cabrera. 58314 D. Juan Garcia Espejo. 58315 Doña Francisca de Paula Guillón. 58316 D. Antonio Givarrara. 58317 Doña Bernarda Lopez. 58318 D. José Moreno Villalba. 58319 D. Juan María Yañez y Escalera. 58320 D. Miguel Siles. 58321 Doña Sabina Teran. 58322 Doña María Antonia Piñero. 58323 D. José María Piñero. 58324 D. Antonio de Vilches y Medina. 58325 D. Manuel Alamo. 58326 Doña María Africa Alvarez. 58327 Doña Vicenta Abad.

Números de los interesados.

- 58328 D. Rafael Amores. 58329 Doña María de los Dolores Roissel. 58330 Doña Rosalía Bardalla. 58331 D. Rafael Bosique. 58332 Doña Francisca Cabello. 58333 D. Francisco de Paula Castañón. 58334 D. Rafael Codroy y Castro. 58335 D. Manuel Carrambano. 58336 D. Fernando Fernandez. 58337 Doña Joaquina Gris. 58338 D. José Infantes. 58339 D. Manuel Lopez Guardia. 58340 D. Miguel Lobo. 58341 D. Juan Martinez Pozuelo. 58342 D. Venancia Mendiguren. 58343 Doña María Dolores Martinez. 58344 D. José Rodríguez de Arcas. 58345 D. José Rodríguez Rubio. 58346 Doña Francisca Seo. 58347 Doña María Josefa Sancho. 58348 Doña María Alicia Suarez y Gonzalez. 58349 Doña Francisca Taboada.

CANARIAS.

- 58350 Doña Eugenia Navarro. 58351 Doña Francisca Rivero. 58352 D. Mariano Apolinario. 58353 Doña Rafaela Aguayo. 58354 D. Juan Caballero. 58355 D. José Chacon. 58356 D. Pablo Ceron. 58357 Doña Antonia Fernandez. 58358 D. Juan Manuel Gañan. 58359 D. Manuel Gárate. 58360 D. José Humbaras. 58361 Doña Justa de Hoces. 58362 Doña María Josefa Linares. 58363 D. Manuel Lopez. 58364 D. Juan Moraga. 58365 D. Joaquin Molina. 58366 Doña María Nadasles. 58367 D. Gavino Palos. 58368 D. Francisco Serrano. 58369 D. Agustín Salvador. 58370 D. Teodoro Santos.

GRANADA.

- 58371 D. José Alonso. 58372 Doña María de la Concepcion Amico. 58373 Doña María Josefa de los Angeles. 58374 Doña María de la Concepcion Bueno. 58375 Doña María de los Angeles Berrejillos. 58376 Doña Josefa Bazan. 58377 Doña Isabel de Castro. 58378 D. José Cabeza. 58379 D. Ramon Cambra. 58380 Doña Francisca de la Concepcion. 58381 Doña María de los Dolores. 58382 Doña Joaquina María del Espiritusanto. 58383 Doña Ana Josefa de la Encarnacion. 58384 Doña Josefa Fernandez. 58385 D. Antonio Garcia. 58386 Doña Josefa Jimenez. 58387 Doña María del Carmen de Jesus. 58388 Doña María Teresa de Jesus. 58389 Doña María de los Dolores Miranda. 58390 Doña María de Gracia Mateo. 58391 Doña Rafaela de Belen Mendoza. 58392 Doña Ana María Osuna. 58393 Doña Josefa del Corazon de Jesus Páramo. 58394 Doña Juana Parada. 58395 Doña Juana Parada. 58396 Doña María de Gracia Puertas. 58397 Doña María Micaela Peñalver. 58398 Doña Petronila Peñalver. 58399 Doña María Josefa Puerta. 58400 D. Joaquin Quirós. 58401 Doña Dolores Sillero. 58402 Doña María de los Dolores Sanchez. 58403 Doña Antonia de San Miguel. 58404 Doña María Clara Santísima Trinidad. 58405 Doña María de la Soledad. 58406 Doña Ana María de San José. 58407 Doña María de San Juan de la Cruz. 58408 Doña María Cecilia de San José. 58409 Doña Ana María de San Alberto.

HUELVA.

- 58610 Doña María Benita Cojo.

JAN.

- 58611 Doña Brígida Anguita. 58612 Doña Ana Anguita. 58613 D. Juan Arboles. 58614 Doña Francisca Ybril. 58615 Doña Isabel Berzosa. 58616 D. Francisco Castellanos. 58617 D. Rafael del Castillo. 58618 Doña María Cano. 58619 Doña Cándida Córdoba. 58620 Doña Josefa Córdoba. 58621 Doña Hileton-a Camacho. 58622 Doña Ana María Costo. 58623 Doña María Amaro. 58624 D. Leandro Cabrea y Megia. 58625 Doña Lorenza Escalante. 58626 Doña Ana Garcia. 58627 Doña María Hidalgo. 58628 Doña Ana Suarez. 58629 Doña Rita Suarez. 58630 D. Juan Molina. 58631 Doña Carmen Brgas. 58632 Doña Francisca Bueno.

MÁLAGA.

- 58633 Doña María Francisca Avilés. 58634 D. Francisco Florin. 58635 D. Norberto Joaquin Guerrero Ortiz. 58636 Doña Micaela Montemayor.

SEVILLA.

- 58637 Doña Francisca y Ricardo de Arellano. 58638 D. Santiago Garcia. 58639 Doña María del Carmen Cano Diaz de la Vega. 58640 Doña María de la Concepcion Rivarola.

FOMENTO.

- 58641 D. Mariano del Amo. 58642 D. Antonio Caballero. 58643 D. Marcelino Cajal. 58644 D. Juan Campelo. 58645 D. Leon Carbonero y Sol. 58646 D. Manuel Carrillo. 58647 D. Antonio Ventura Cordero. 58648 D. José Echevarry y Lacosta. 58649 D. Juan Espino. 58650 D. Manuel Peroudeuz Fiqueras. 58651 D. Eusebio Garcia Vazquez. 58652 D. Antonio Gonzalez. 58653 D. Juan Hurtado y Leiva. 58654 D. Francisco de Paula Ibarri. 58655 D. Francisco de Paula Lillo. 58656 D. Enrique Martín. 58657 D. Eusebio Martín. 58658 D. Juan José Mauleon. 58659 D. Genaro Montoya. 58660 D. Francisco Moreno. 58661 D. José Moreno Nieto. 58662 D. Miguel Pellicer. 58663 D. José de Prada. 58664 D. Matias Saavedra. 58665 D. Agustín Villar.

GOBERNACION.

- 58666 D. José Aloy. 58667 Doña Ignacia Alderigeuic. 58668 D. Francisco Azeperic. 58669 D. José Ramon Arcedo. 58670 D. Leandro Abad. 58671 Manuel Acnar. 58672 D. Cristóbal Amengual. 58673 D. José Adela. 58674 D. Mariano Alane. 58675 D. Jerónimo Alana. 58676 D. José Agost. 58677 D. Vicente Anton. 58678 D. Juan Burgato. 58679 D. Rafael Bathencomt. 58680 D. Rafael Barrosa. 58681 D. Eduardo Bonilla. 58682 D. Jerónimo Berroqueta. 58683 D. Antonio Berraceta. 58684 D. Salvo Vanzaga. 58685 D. Antonio Buzaga. 58686 D. Félix Bilbao. 58687 D. José Borda. 58688 D. Pedro Pablo Ballesteros. 58689 D. José María Botin.

Números de los interesados.

- 58690 D. Bartolomé Burgos. 58691 D. Cristóbal Cueti y Tapia. 58692 D. Ramon Cajradillo. 58693 D. José Castillon. 58694 D. Fernando de la Coadra. 58695 D. Agustín Casado. 58696 D. Agustín Corti y Bardera. 58697 D. José Clares. 58698 D. José Cortes Calvo. 58699 D. Alejo Antonio Chico. 58700 D. Francisco Carrión. 58701 D. Manuel Cato Moreno. 58702 D. José de la Calle. 58703 D. Francisco Castelar. 58704 D. Tomas Caladere. 58705 D. José María Gurus. 58706 D. Antonio Dopazo. 58707 D. Francisco Diaz. 58708 D. Juan de la Cruz Dominguez. 58709 D. José Domingo Peña. 58710 D. Pedro Iguen. 58711 D. Domingo Elorduy Traggia. 58712 D. Juan Jo-é Font. 58713 D. José Fernandez. 58714 D. Manuel Gines de la Fuente. 58715 D. Saturnino Garcia Paredes. 58716 D. José Benito Garcia de Castro. 58717 D. Pedro Garcia. 58718 Doña María Garcia Verdugo. 58719 D. Raimundo Gonzalez. 58720 D. Francisco Gonzalez Mendez. 58721 D. Joaquin Gimenez de Carnabe. 58722 D. Francisco Gutierrez. 58723 D. Francisco Hernandez. 58724 D. Simon Lamadrid. 58725 D. Diego Maninor de la Rosa. 58726 D. Marcos Merlo de la Fuente. 58727 D. Bartolomé Manera. 58728 D. Miguel Muntanes. 58729 D. Juan Mons. 58730 D. José Nevot. 58731 D. Francisco Navarro Villoslada. 58732 D. Manuel Puyilo. 58733 D. Ramon Pablos. 58734 D. Antonio Pao y Hicarte. 58735 D. Antonio Prad. 58736 D. Julian Rua. 58737 D. Lucas Rusales. 58738 D. Juan Sanchez Cid. 58739 D. Juan Salvador. 58740 D. Pablo Silva. 58741 D. José Salvador. 58742 D. Juan Sureda. 58743 D. Antonio Santella. 58744 D. Lorenzo Sessio de Montoya. 58745 D. Juan Terado. 58746 D. Ignacio Torren. 58747 D. Luigi Torcal. 58748 D. Vicente Tortosa. 58749 D. Antonio Trespademe. 58750 D. Eduardo Tapia. 58751 D. Diego Trigueros. 58752 D. Miguel Gueregorria. 58753 Doña Inocencia Via Mazgria.

Madrid 16 de Julio de 1858.—V. B.—El Director general, Presidente. P. S. Adaro.—El Secretario, Angel F. de Heredia.

JUNTA ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE VESTIBULO PARA LOS DEPÓSITOS DE BANDERA PARA ULTRAMAR.

Estando encargado interinamente, en virtud de Real orden de 2 del mes actual, del despacho de la Dirección general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas, cuya dependencia se halla establecida en el piso entresuelo del ex convento del Carmen, sito en la calle de Alcalá, se verificaron bajo mi presidencia en dicho local las subastas para la construcción de efectos para los citados depósitos, que debían tener lugar, segun se anunció en la Gaceta y Diario de Avisos de esta corte correspondientes al día 3 de Junio anterior, en el edificio que ocupa la Capitanía general de este distrito, efectuándose aquel acto en el día y hora que está señalada. Lo que se avisa al público para que llegue á noticia de los que quieran presentarse como licitadores. Madrid 27 de Julio de 1858.—El Brigadier. Presidente. F. Blake.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL BURGO DE OSMÁ.

D. Pablo Lazacon, Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica y Jefe de primera instancia de esta villa y su partido. Por el presente hago saber, que en este mi Juzgado se halla vacante un oficio de Procurador causidico á resultas del fallecimiento de D. Ignacio Hernandez, y habiendo acordado en providencia de este día anunciar dicha vacante para la provision en la persona que reuna los requisitos de la ley, se les llama á todos los que aspiran á obtenerlo, para que en el término de 15 días, á contar desde la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, dirijan á este Juzgado, por conducto de la Secretaría del mismo, sus solicitudes documentadas con la partida de bautismo, certificación de práctica y conducta, conforme al párrafo 2.º, art. 61 del Reglamento de 1.º de Mayo de 1844; en la inteligencia de que pasado dicho plazo, se remitirá el expediente original, con la propuesta en terna, á S. E. la Audiencia del territorio. Dado en el Burgo de Osmá á 19 de Julio de 1858.—Pablo Lazacon del Valle.—Por mandado de S. S., Isidro Lopez. 2526

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 25 DE JULIO DE 1858.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0°, Temperatura en grados centígrados, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO. Rows include 6 m., 9 m., 12 m., 3 p., 6 p., 9 p., and monthly averages for maximum, minimum, and mean temperature.

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO. DESPACHO TELEGRÁFICO. Observacion meteorologica del dia 28 de Julio de 1858.

Table with columns: Hora, Barómetro al nivel del mar, Temperatura en grados centígrados, Dirección del viento, Estado del cielo. Row for 7 de la m. showing 761.6, 23.1, N. N. O., Despejado.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 22 de Julio á las siete de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido al nivel del mar, Temperatura en grados centígrados, Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO. Rows include Dunkerque, Paris, Bayona, Lyon, Madrid, San Fernando, Turin, Bruselas, Viena, Lisboa, San Petersburgo, Argel, Florencia, Constantinopla, and other locations.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De las partes remitidas en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ESTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 1.860 fanegas de trigo. 2.950 arrobas de harina de id. 1.380 libras de pan cocido. 9.261 arrobas de carbon. 93 vacas, que componen 36.044 libras de peso. 125 carneros, que hacen 11.308 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY. Carne de vaca, de 46 á 56 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra. Idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra. Idem de ternera, de 66 á 86 rs. arroba, y de 30 á 33 cuartos libra. Lucio en agua, de 100 á 104 rs. arroba, y de 32 á 36 cuartos libra. Jajon, de 116 á 124 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra. Aceite, de 60 á 62 rs. arroba, y de 19 á 20 cuartos libra. Vino, de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 14 á 16 cuartos. Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra. Judas, de 26 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra. Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 14 á 18 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra. Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Habon, de 52 á 58 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra. Patatas, de 6 á 8 rs. arroba, y á 3 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 28 á 31 rs. fanega. Trigo vendido. 30 fanegas... á 69 rs. 33 fanegas... á 71 rs. 31... 75 1/2 60... 68 34... 75 1/2 59... 65 1/2 38... 66 100... 67 22... 62 19... 71 20... 67 40... 69 120... 70 62 Bayonilla... 66 1/2 18... 70 24... 73 64... 75 1/2 24... 75 18... 70 37... 72 30... 65 39... 70 14... 67 12... 70 30... 69 27... 73 1/2 14... 70 70... 74 1/2 30... 66 27... 75 70... 74 16... 70 30... 71 50... 74 148... 66 130... 70 36... 71 30... 74 30... 70 28... 75

Quedan por vender sobre 2.402 Precio máximo... 70 1/2 Idem mínimo... 62

Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 28 de Julio de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLESA. Cotizacion del 28 de Julio de 1858 á las tres de la tarde.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 39-15 c. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 28-15. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 17-30 d. Idem de segunda, id., id., 11-90 d. Idem del personal, publicado, 9-50 y 60. Acciones de carreteras.—Emision de 4.º de Abril de 1856 de 4.000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 87-85. Idem de 2.000 rs., id., 91 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2.000 rs., idem, 88-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs., id., 93. Idem de 1.º de Julio de 1850, de 2.000 rs., id., 90 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, idem, 84-50 p. Acciones del Canal de Isabel II de 4.000 rs., 8 por 100 anual, id., 104-70 p. Idem del Banco de España, id., 158-50 d. Idem de la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar, id., 49 d. Idem de la Aurora de España, id., 68. Idem del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, id., 1.840 p. Idem del Grao de Valencia á Almansa, id., 88. Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interes de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1.000.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-45.—París á 8 días vista, 5-19 d. Pasas del reino.

Table with columns: Daño, Benef. Rows include Alhacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño.

BOLESA EXTRANJERAS. Ambéres 22 de Julio.—Diferida, 27 1/16.—Interior, 38 3/8. Amsterdam 21 de Julio.—Diferida, 27 1/4.—Exterior, 43 7/8.—Interior, 38 7/8. Bruselas 22 de Julio.—Diferida, 26 7/8.—Interior, 38 7/16. Londres 21 de Julio.—Consolidados, 95 3/4.—Exterior, 43 7/8.—Diferida, 27 3/8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Toribio Alvarez Juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta capital y por la Escribanía del infrascripto se saca á pública subasta por término de ocho días una casa de nueva planta, sita en esta corte y su calle de la Cabeza con vuelta á la de Jesús y María, señalada por la primera con el número 1 moderno y por la segunda con el 9 y 8 antiguos, de la manzana 41, que tiene de sitio 1.198 y un cuarto pie, tasada en la cantidad de 191.326 rs., y para su remate se ha señalado el día 5 del corriente, á las doce de su mañana, en la audiencia de dicho Sr. Juez, que la tiene en el piso bajo de la Territorial de esta corte, advirtiéndose que está hecha y admitida postura por el todo de su tasación, á rebajar cargas, gastos judiciales y derecho hipotecario sin que se admita otra que no sea mejorando la anterior. Madrid 27 de Julio de 1858. El Escribano, Isidro Hernandez. 2829

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte y por la Escribanía del número de D. José Marín si-gue autos D. Lorenzo Coll y Cristóbal, bono marido de Doña Josefa

Pardo con Doña María Lago, ámbos de esta veindad, sobre pago de 3.600 rs. vn. procedentes de atrasos de una pensión foral, impuesta sobre unas casas sitas en la ciudad de Vigo y su calle de la Herreria, núm. 3, en cuyos autos se está procediendo en vía de apremio contra dicha casa, de conformidad de D. Pedro y Doña María Lago; y siendo interesados en los mismos D. Manuel y D. Fernando Lago, cuyo actual paradero se ignora, por providencia del referido Sr. Juez del distrito de Palacio se les hace saber el estado de los autos, y se les cita, llama y emplaza por medio del presente á los mismos D. Manuel y D. Fernando Lago, á fin de que si algún derecho tuvieren que ejercitar en el juicio lo verifiquen en este Juzgado, sito en el piso bajo de la Territorial, plazuela de Santa Cruz, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de que no hacerlo les pagarán los procedimientos el perjuicio que haya lugar. 2830

En virtud de providencia del Sr. D. Luis Alarcon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta villa, referendada del Escribano del número de la misma D. Miguel del Castillo y Alba por ausencia de su compañero D. Jacinto Revillo, se saca á pública subasta por término de ocho días varios cuadros que existen depositados en la subida de los Angeles, casa núm. 16, prendería de Matias Cortés, tasados en la cantidad de 1.450 rs.; habiéndose señalado para el remate el día 6 de Agosto próximo, á las once, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la Territorial de esta corte. 2831

No habiendo tenido efecto la junta de acreedores á la testamentería de D. Eusebio Gomez Ayllon, convocada para el día 20 del corriente mes, por providencia del Sr. D. José Balbino Maestro, Juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, referendada del Escribano de número D. Ignacio Palomar, se ha vuelto á señalar para la misma el 19 de Agosto próximo, y hora de las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la Territorial, lo que se hace saber para que asistan aquellos por sí ó por medio de apoderado en forma, bajo apercibimiento de que el que no lo haga le parará el perjuicio que haya lugar, y se tomará acuerdo con cualquier número de concurrentes. Madrid 26 de Julio de 1858.—Ignacio Palomar. 2832

D. Eduardo de los Rios de Acoña, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de la faculta y militar de San Juan de Jerusalem, Jefe de primera clase de Administración civil y Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza. En virtud del presente se cita á los herederos de D. Domingo, Doña Inés, Doña Antonia, Doña Josefa Catalina, D. Martín y Doña Luisa Tomé y Romero, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten, por sí ó por medio de apoderado, en este Juzgado y Escribanía del infrascripto á acreditar sus derechos á los capitales siguientes impuestos sobre la casa calle de la Zanja, núm. 14 moderno, de esta ciudad. Uno de 5.566 dos tercios rs. vn. de principal, y por ellos sus correspondientes réditos al 3 por 100 que el padre frai Juan de Dios Tomé, hermano de aquellos, les cedió para despues de su muerte y le fué adjudicado en la escritura de particion de los bienes de D. Diego Tomé y Doña María Romero, sus padres, celebrado en 25 de Junio de 1732 ante D. Nicolas de Molina y Sierra, Escribano público que fué de la ciudad de Jerez de la Frontera. Y otro de 1.363 rs. que en la misma particion quedaron pro-indivisos hasta conocer el resultado de la minoración que tenía solicitada del capital dotacion de cierta memoria de misas, y se les previene que de no comparecer en dicho término se les tendrá por decaídos de sus derechos, y en su virtud se procederá á la cancelacion de los referidos capitales, sin más citarlos ni emplazarlos. Cádiz 18 de Junio de 1858.—Eduardo de los Rios.—Ricardo de Prado. 2833

PARTE NO OFICIAL. INTERIOR. BARCELONA 25 de Julio.—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, en los días que han mediado desde el 6 al 22 del corriente, se ha dedicado á la Santa Visita de los pintorescos pueblos de nuestra corte de Levante y de los inmediatos á la misma que están sujetos á su jurisdiccion pastoral y que constituyen el Archiprestazgo de Mataró. En todos ellos ha sido recibido con el ceremonial que está prescrito para semejantes actos, y objeto de las más lisonjeras muestras de veneracion, aprecio y filial respeto; en todas ellas ha dirigido su voz á los fieles, dándoles sábios y religiosos consejos, y sus autorizadas palabras han sido oídas con ávido fervor y singular recogimiento. En el breve espacio que le dejaban libre sus tareas, S. E. I. ha visitado varios establecimientos de educacion, conventos de religiosas y casas de beneficencia, y ha administrado el Sacramento de la Confirmacion á los muchos centenares de púrvulos y algunos adultos que no lo habian recibido. La siguiente lista, copiada del Boletín eclesiástico, demuestra el número de fieles á quienes se ha administrado el referido Sacramento: Tiana, 428; Alella, 386; Taly, 315; Premiá de dalt, 355; Vilassar de dalt, 776; Mataró, 400; Caldes de Estrach, 52; Llaveneras (San Vicente), 136; Llaveneras (San Andres), 425; Alfarr, 150; Dosrius, 180; Orrius, 456; Argelona, 385; Cabrera, 216; Cabris, 245; Vilassar de mar, 725; Premiá de mar, 350; Masnou, 1.000. Total, 6.580. En la noche del viéneses al sábado ha ocurrido una lamentable catástrofe en el término de Martorell, quedando destruida por las llamas la antigua fábrica de Herp, que hoy forma parte de los varios edificios y caserío que constituyen un vasto centro industrial en el sitio llamado de Can Bros, pertenecientes todos ellos á los Sres. Castell y Catinereu, de Igualada. A eso de las doce y cuarto de la noche la campana de la capilla daba la señal de alarma en el preciso momento en que las llamas, que despues se propagaron por todos los ángulos del edificio, ocupaban solo la parte superior del mismo. Trabajóse con notable ardor para atajar los progresos del incendio, pero á las pocas horas todos los techos se habian desplomado, y solo pudo lograrse poner á salvo las personas y muebles de las habitaciones y algunos efectos, estos últimos muy averiados. Hallábase accidentalmente en el establecimiento el señor D. Miguel Catinereu, propietario pri eipal y Di ector del mismo, quien tuvo el triste desconsuelo de ver sucumbir entre ruinas una posesion que acababa de adquirir, y que ya hace algunos años habia tambien sido destruida por otro incendio. Hemos oido decir que el edificio estaba asegurado. Tambien parece que á las dos de la madrugada se pidió el auxilio de algunas bombas, y que estas no comparecieron. Segun las noticias que hemos podido adquirir, los depend

